

Hostigamiento y acoso sexual en ámbitos de educación superior del sureste mexicano

Angélica Aremy Evangelista García¹

¹ Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur, México. aevangel@ecosur.mx;

Resumen. Se presentan los resultados de un diagnóstico regional de carácter mixto que profundiza en la comprensión de las relaciones de género y los mecanismos organizacionales que generan, toleran y reproducen la violencia de género en ámbitos de educación superior, con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual (HAS). En 2015 se aplicó una encuesta en línea donde participaron 5154 estudiantes de cuatro universidades públicas localizadas en estados del sureste de México. El 40% afirma haber sido víctima de alguno (s) de los 11 eventos de HAS explorados en el último año dentro de su centro de estudios pero el 99% de las víctimas no denunciaron. También realizamos 23 entrevistas en profundidad a quienes han sido objeto de este tipo de violencia y cinco entrevistas y grupos focales con autoridades escolares con el objetivo de identificar los obstáculos en materia de atención, sanción y prevención del HAS.

Palabras clave: Violencia de género; educación superior; hostigamiento sexual; acoso sexual.

Sexual harassment in spheres of higher education in southeastern Mexico

Abstract. We present the results of a mixed regional diagnosis that deepens the understanding of gender relations and the organizational mechanisms that generate, tolerate and reproduce gender-based violence in higher education spheres, with emphasis on sexual harassment (SH). In 2015, an online survey was conducted involving 5154 students from four public universities located in southeastern Mexico. 40% claim to have been the victim of some of the 11 SH events explored in the last year within their study center but 99% of the victims did not report. We also conducted 23 in-depth interviews with those who have been subjected to this type of violence and five interviews and focus groups with school authorities with the objective of identifying barriers to care, sanction and prevention of SH.

Keywords: Gender-based violence; higher education; Sexual harassment.

1 Introducción

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, tres de cada diez mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela sufrieron actos de violencia en su contra. La violencia emocional fue la más frecuente, seguida por la violencia física. La menos frecuente, aunque no por ello menos importante, fue la violencia sexual, con manifestaciones tales como piropos o frases de carácter sexual que molestan u ofenden, insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo, tocamientos o manoseos sin su consentimiento y sentir miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013).

Resulta contradictorio y hasta inadmisibles pensar que ocurren actos de violencia sexual en las universidades. Sin embargo, la violencia sexual sucede en las universidades tanto como en fábricas, oficinas, hospitales y empresas, incluso de manera más sutil y sofisticada (Alonzo, 2009).

En este contexto el proyecto “Violencia escolar en ámbitos de educación superior en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán” realizó un diagnóstico regional de carácter mixto que tuvo como uno de sus objetivos profundizar en la comprensión de las relaciones de género y los mecanismos organizacionales que generan, toleran y reproducen la violencia en ámbitos de educación superior, con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual (HAS). El HAS ha sido definido como una expresión de violencia de género, en tanto que implica la supremacía masculina sobre la mujer, que debe censurarse por los efectos negativos y discriminatorios que produce.

2 Metodología

En términos cuantitativos en el proyecto se aplicó una encuesta en línea donde participaron de manera autoseleccionada 5154 estudiantes de cuatro universidades públicas localizadas en el área de estudio a través del sitio electrónico: <http://www.bhasta.org>. El diseño del cuestionario pre codificado para auto llenado en línea tuvo los siguientes apartados: a) adscripción institucional; b) características sociodemográficas; c) valoración de la normativa genérica en casos de violencia sexual; d) 11 tipos de casos específicos de hostigamiento sexual y acoso sexual a ser identificados como sufridos por las personas participantes; también se incluyó la identificación del agresor(a) y acciones tomadas frente al evento.

A través del sitio se invitó a los estudiantes de las universidades involucradas a participar en la encuesta en línea y a enviar de manera anónima testimonios mediante un blog. Aunque recibimos 99 registros que dan cuenta de la problemática y sus particularidades. Nadie dejó sus datos en el blog del sitio electrónico para ser contactado posteriormente; por lo tanto, para identificar casos a entrevistar se recurrió a personal o instancias a las que acuden quienes son víctimas de HAS (consultorios psicopedagógicos por ejemplo) y también se preguntó a estudiantes e incluso personal docente que han sido testigos del fenómeno.

Para la producción de dato cualitativo, realizamos entrevistas a profundidad con víctimas de HAS y entrevistas semi estructuradas y grupos focales con actores claves con quienes se indagó sobre las medidas y obstáculos de prevención, atención y sanción. Las 28 personas entrevistadas en profundidad fueron identificadas a través de la técnica de bola de nieve y durante la entrevista se invitó, en un primer momento a que nos contaran detalladamente y de manera libre la situación de HAS sufrida para en un segundo momento profundizar sobre el hecho relatado, sus consecuencias y lo que la persona hizo en términos de denuncia o búsqueda de apoyo.

La encuesta en línea realizada estaba conectada a bases de datos sobre plataformas web (*Survey Monkey Premium*) y los datos se analizaron en el programa Spss mientras los cualitativos en QRS/Nvivo.

3 Hallazgos

El 58% de quienes participaron en la encuesta son mujeres y el 42% son hombres; 93% son solteros y solteras, sin hijos (95%). El promedio de edad es de 21 años ($DE \pm 2.3$). Se considera indígena casi el 20%, pero sólo el 6% afirma hablar alguna lengua indígena. La mayoría se adscribe a la clase media (84%) y baja (14%). Un poco menos de la mitad (44%) ha migrado para poder estudiar y el 91% se define como heterosexual.

Encontramos que cuatro de cada diez estudiantes encuestados (69% mujeres, 31% hombres) sufrió, en el último año y dentro de su centro de estudios, alguno (s) de los 11 eventos de hostigamiento y acoso sexual explorados; además, en promedio cada estudiante sufrió 1.92 eventos. Sin embargo, el 99% no denunciaron lo sucedido.

Al agrupar los 11 eventos explorados por su gravedad construimos una suerte de escala y encontramos que seis de cada diez personas encuestadas sufrieron situaciones leves, tres de cada diez moderadas y sólo una de cada diez severas (cuadro 1). Según los resultados de esta encuesta el acoso sexual es más frecuente que el hostigamiento sexual y las principales víctimas son mujeres. Es decir, son más frecuentes los actos de violencia sexual que se dan entre estudiantes que los que se dan de administrativos, docentes y autoridades escolares hacia estudiantes.

Situación o evento	n	%	Intensidad
1 Exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden	589	14.8	Leve 59.1%
2 Cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas	602	15.1	
3 Miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden.	1156	29.1	
4 Piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan.	696	17.5	Moderado 28.4%
5 Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa).	208	5.2	
6 Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados dentro o fuera de la escuela.	185	4.7	
7 Castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales	41	1	
8 Contacto físico, tocado o manoseado sin tu consentimiento.	242	6.1	Severo 12.5%
9 Miedo de ser atacada(o) o abusada(o) sexualmente.	209	5.3	
10 Intento de violación.	25	0.6	
11 Forzado a tener relaciones sexuales.	21	0.5	
Total	3974	100	

Cuadro 1. Prevalencia relativa de HAS por tipo de situaciones y eventos identificados (n=3974).

Fuente: Elaboración propia. Cuestionario de Hostigamiento y Acoso Sexual. Proyecto ¡BHASTA! El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). 2015

Resultó muy difícil institucionalizar la aplicación de la encuesta. En general se contó con el apoyo de autoridades universitarias de diferente nivel que facilitaron direcciones de correo electrónico y expresaron apoyo explícito a las actividades del proyecto en reuniones y mediante oficios; sin embargo, fueron muy pocas las personas que promovieron activamente la participación en la encuesta entre sus estudiantes e incluso percibimos que hubo quienes la desalentaban. Cabe mencionar que también fue común que las y los estudiantes externaran sus dudas sobre la confiabilidad y privacidad de la encuesta al momento de invitarles a participar.

Por medio de las entrevistas a víctimas de hostigamiento y acoso sexual en las cuatro universidades estudiadas identificamos en primer lugar una gama amplia y variada de actos violentos conectados entre sí en un *continuum* de menor a mayor severidad pero sobre todo donde el nivel estructural está en un extremo y el nivel interaccional en el otro extremo, con la categoría de violencia institucional mediando entre ambas concepciones (Castro, 2012); en segundo lugar encontramos que los actos más frecuentes también son cotidianos, escurridizos, reiterativos, leves y de “baja intensidad”; por lo tanto, están naturalizados y se consideran normales (Mingo, 2015; Mingo & Moreno, 2015; Villela Rodríguez & Arenas Montaña, 2011). El tercer hallazgo tiene que ver con la ausencia de una respuesta institucional ante las pocas denuncias que se presentan; el cuarto está relacionado con el cómo las propias universidades, como organizaciones, obstaculizan sistemáticamente la denuncia e imponen de mil maneras el silencio como una forma de no reconocer la violencia de género que ahí sucede (Mingo & Moreno, 2015); y, por último reflexionamos, con los diferentes actores entrevistados, qué podemos hacer para re establecer en los ámbitos universitarios una cultura organizacional basada en el respeto a los derechos humanos, la dignidad humana y la equidad de género.

En términos cualitativos fueron más frecuentes los actos de violencia sexual de administrativos, docentes y autoridades escolares hacia estudiantes en contraste con los resultados cuantitativos donde fue más frecuente el acoso entre estudiantes. Es decir, en casi todas las entrevistas en profundidad realizadas hubo una relación de jerarquía entre víctima y perpetrador.

Es importante destacar que hubo una fuerte resistencia para que aceptaran participar en las entrevistas, percibimos miedo a las represalias y vergüenza. Fue recurrente que nos cancelaran citas o nos la pospusieran una y otra vez, también nos enteramos que pedían nuestros datos para contactarnos pero no lo hicieron. A manera de balance, identificamos que quienes aceptaron la entrevista en profundidad nos compartieron experiencias que habían sucedido tiempo atrás incluso en el nivel escolar previo a sus estudios actuales. Así, cuando preguntábamos si en el contexto escolar actual habían sido víctimas o testigos de alguna situación de HAS se mostraban titubeantes y solían traer a cuenta nuestros acuerdos de confidencialidad y privacidad, manifestando temor a represalias que pusieran en riesgo sus estudios actuales.

3 Conclusiones

El HAS en la educación superior no respeta contextos, edades ni clases sociales. Las víctimas pueden ser casadas o solteras y aun cuando el HAS comúnmente se inicia en el salón de clases, puede escalar a otros escenarios y contextos: los patios pero sobre todo las oficinas y cubículos del personal docente. Se identificó que las actividades deportivas, las salidas a campo y los laboratorios favorecen los comentarios y las miradas morbosas y hasta tocamientos.

En general el HAS inicia con agresiones leves, como miradas o acercamientos para después escalar a niveles más graves de violencia, como tocamientos, manoseos, hasta llegar incluso a las relaciones sexuales coitales a través de coerción, presión o amenazas. En nuestro estudio dos entrevistadas refieren abuso sexual consumado, lo que no quiere decir que no existan más casos, y tres intentos de violación, en uno el agresor fue un compañero y en los otros dos personal docente. La violencia física prácticamente no se presentó en los testimonios de las entrevistas, a excepción de una joven egresada quien en su testimonio nos compartió el caso de una profesora que golpeaba con objetos a sus estudiantes al interior del aula.

En un inicio el perpetrador, comienza tratando de ganarse la confianza de la víctima para poco a poco ir escalando en sus avances sexuales en un ambiente hostil permanente que las favorece. Identificamos varios casos donde este primer acercamiento se da a través de las redes sociales, principalmente *Facebook* y *Whatsapp*, e incluso encubiertos en una falsa identidad para más tarde revelar la de docente.

Cuando hay una negativa de la víctima suele haber represalias directas en su contra, tales como bajas calificaciones (en general injustamente asignadas), acoso académico sistemático y constante, mayor exigencia académica, entre otras. Esta violencia psicológica tiene consecuencias en la salud mental de la víctima tales como depresión, baja autoestima, desesperanza aprendida e incluso pueden llegar a presentar problemas psicosomáticos, amenazando su salud física. Tal y como lo menciona Leymann H. (1996) la persistencia de la situación de hostigamiento se convierte en un suplicio psicológico con efectos psicosomáticos y sociales. Como también menciona Castaño-Castrillón et al. (2010) los episodios abusivos afectan negativamente la confianza y la disposición a la intimidad, además de tener efectos a corto, mediano y largo plazo sobre la salud mental de la víctima.

En los ámbitos de educación superior la situación de agresión y violencia es permanente, y aunque la mayor parte de las personas entrevistadas en profundidad fueron víctimas de agresiones perpetradas por personal docente, directivo y administrativo la problemática no se limita a esta relación. También sucede entre iguales; es decir, los propios compañeros de convivencia cotidiana perpetran actos de acoso sexual. Además se identificaron agresiones por parte del personal externo que realiza sus actividades en los centros educativos: comerciantes, trabajadores de la construcción y personal de seguridad privada.

Aunque la mayor parte de los testimonios describen acciones corresponden a un nivel de gravedad considerado como “leve” y de “baja intensidad”; su importancia recae en que son acciones reiteradas

pero constantes en el ambiente de las instituciones que se establecen como hechos “normales” o “naturales”, por lo tanto invisibilizados porque forman parte de las reglas del juego que rigen las interacciones sociales.

El sentimiento de culpa que generalmente acompaña a las víctimas les hace pensar que "tal vez ellas hicieron algo" para provocar al perpetrador. El propio victimario e incluso la misma sociedad atribuyen responsabilidad a la víctima: ¿por qué se viste así? ¿para qué fue a ese lugar?. Se justifica así, aunque sea indirecta e involuntariamente, al agresor (Puglisi, 2012).

No existe una cultura de denuncia entre estudiantes que han sufrido algún caso de HAS. En los casos severos optan por la deserción escolar temporal o incluso definitiva; por lo que los agresores quedan en la impunidad apoyados por redes de complicidad institucional. Aquellos casos que consideran la denuncia se encuentran muchos obstáculos para presentarla. Algunos de estos tienen que ver con una suerte de fraternidad masculina entre personal docente que amedrenta a los y las estudiantes. Tienen temor de proceder en contra de uno y que otro(s) tomen represalias; en la mayoría de las ocasiones que se decide denunciar se sigue conviviendo con el agresor; en ocasiones se trata del único docente que imparte una clase y dejar de cursarla implica alargar la duración de los estudios e incluso arriesgarse a ser dada de baja.

En ninguna de las universidades que participaron en el estudio existen mecanismos y muchos menos protocolos eficientes para asesorar, orientar y apoyar a quienes han sufrido el HAS, o la violencia en sus diversos tipos y modalidades. Las y los estudiantes que han sufrido algún caso de HAS recurren en primera instancia a personal docente cercano y de confianza (tutores por ejemplo); después recurren a autoridades académicas (consejeros y coordinadores) o a órganos colegiados (Consejo Técnico, Defensoría de los Derechos Humanos, Comités de Docencia y Comités de Equidad). En nuestras entrevistadas fue común la revictimización en donde diferentes actores, institucionales o no, volvieron a victimizar a la persona, haciéndole repetir lo vivido o culpabilizándola de lo ocurrido.

Es notoria la falta de involucramiento de quienes integran la comunidad escolar. Como lo mencionan Castro y Vázquez (2008, p. 608) "saben que ante el acoso de otros compañeros, de los profesores y de los trabajadores de la Universidad, suele ser conveniente reaccionar con extrema reserva o con franca complicidad." En algunos de los casos documentados, aun cuando si hubo una ética de la solidaridad (Pino & Pino, 2007) ésta se sujetó a la percepción de las personas solidarias sobre su propia experiencia y posibles consecuencias. Pareciera que estos pactos se dan cuando las "solidaria(os)" se perciben a sí mismas con la posibilidad de ayudar pero sin afectar su propio bienestar, ya sea por estar en una misma posición de poder o bien por poder ocultarse entre los integrantes del grupo.

Las personas entrevistadas coincidieron en señalar que es necesario contar con mecanismos (protocolos de atención) e instancias reguladoras que resuelvan en forma objetiva los problemas de la violencia de género incluyendo el HAS. Se requieren protocolos que pauten el proceso de solución de estos problemas, desde la investigación del caso hasta la resolución del mismo. Se propuso que la denuncia sea anónima y se coincidió en que el personal que atiende las denuncias esté capacitado, sea empático con la víctima y sobre todo objetivo. Por lo tanto, coincidieron en señalar que esta tarea no sea realizada por el mismo personal, mucho menos si es colega del victimario. Incluso mencionaron la posibilidad de que la tarea la realice una instancia externa en forma interdisciplinaria: atención jurídica, psicológica, de trabajo social, etcétera.

Agradecimientos. El proyecto “Violencia Escolar en Ámbitos de Educación Superior en Cuatro Estados del Sureste Mexicano: Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Tabasco” se realizó con recursos del Fondo Sectorial de Investigación para Educación SEP-CONACyT, convocatoria SESVG-2012-01.

Referencias

- Alonzo, L. A. (2009). ¿Mobbing, bullying o qué? Cuando sin relación laboral se linchan alumnos. En F. Peña & S. Sánchez (Eds.), *Testimonios de mobbing. El acoso laboral en México*. México: Ediciones Eón.
- Castaño-castrillón, J. J., González, E. K., Guzmán, J. A., Montoya, J. S., Murillo, J. M., Páez-cala, M. L., ... Velásquez, Y. (2010). ACOSO SEXUAL EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES (COLOMBIA) 2008. ESTUDIO DE CORTE TRANSVERSAL. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18-27.
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En N. B. Távira & G. V. Bautista (Eds.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (pp. 17-38). Buenos Aires: Mnemosyne.
- Castro, R., & Verónica, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo. *Estudios Sociológicos*, XXVI(78), 587-616.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.
- Leymann, H. (1996). El contenido y desarrollo del mobbing en el trabajo. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 165-184. Recuperado a partir de <http://www.arts.uwaterloo.ca/~kwesthue/e-LeymannEJWOP1996.pdf>
- Mingo, A. (2015). Cuatro grados bajo cero. Mujeres en la universidad. En C. Argoff, I. Casique, & R. Castro (Eds.), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos* (pp. 103-118). México: CRIM, Miguel Ángel Porrúa.
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo : violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, XXXVII(148), 138-155.
- Pino, R. Del, & Pino, M. Del. (2007). Hacia la ética de la omisión o el desenmascaramiento de la falsa moral en las organizaciones: mobbing y escenarios conspiracionales. En F. Peña, P. Ravelo, & S. Sánchez (Eds.), *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Ediciones Eón;UAM-Azcapotzalco;Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing.
- Puglisi, B. (2012). *La escuela como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Caracas, Venezuela.
- Villela Rodríguez, E., & Arenas Montaña, G. (2011). Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género. *Rayuela. Revista iberoamericana*, (4), 41-45.